



## [#ParlamentoUniversitario](#) | [#Arequipa](#) ✨

🔴 El 5 de noviembre, el [#PlenarioUniversitario](#) reunió a estudiantes de las universidades San Agustín y La Salle, quienes aprobaron tres leyes en una jornada maratónica llena de aprendizaje sobre la labor parlamentaria.

Las normas aprobadas durante la sesión del Pleno son:

- ✅ Ley que amplía el bachillerato universitario automático hasta 2026. Dictamen de la Comisión de Educación.
- ✅ Ley que sanciona a funcionarios por incumplimientos en los plazos establecidos para la emisión de normas legales. Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento.
- ✅ Ley que modifica el Código Penal, incorporando como pena agravada el uso de la inteligencia artificial.

👉 Previo a la aprobación de las leyes, cada delegación universitaria eligió a su Mesa Directiva durante el acto de instalación. En la Universidad Nacional de San Agustín, los estudiantes que juramentaron como congresistas eligieron a Sara Parca Tellez como presidenta, con Carolina Aicachi, Benjamin Huillca y Edward Julián como vicepresidentes.

👉 Por otro lado, los estudiantes de la Universidad La Salle eligieron a Emily Chacón como presidenta, acompañada en la Mesa Directiva por Christian Mamani, Luis Antonio Lina y Gabriel Antonio Soto, en las primeras, segundas y terceras vicepresidencias, respectivamente.

👉 Ambas delegaciones estudiantiles aprobaron tres dictámenes de ley en sus comisiones ordinarias, los cuales fueron votados y aprobados por mayoría en la sesión del Pleno.